

**MANIFIESTO  
DE LAS ASOCIACIONES DE TELESPECTADORES  
Y RADIOYENTES**



**Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación  
«Luces en el laberinto audiovisual»**

Huelva (España), 23-26 de octubre de 2003

En una sociedad mediática como la actual, la televisión —el medio de mayor penetración— se ha convertido en el primer elemento socializador ocupando los espacios y los tiempos que hasta ahora tenían reservados la familia y la escuela como elementos insustituibles para la educación personal y social.

Los medios de comunicación social y, en especial la TV, no son, hoy por hoy, un reflejo fiel, neutral y aséptico de la realidad social, sino una desenfocada imagen de ella, creada e impuesta desde intereses sobre todo económicos, pero también políticos e ideológicos y, por tanto, no constituyen una fuente de conocimiento y libertad, sino de contaminación y manipulación ideológica: un auténtico modelo educativo.

Detrás de la pantalla de información y entretenimiento que fue un día su origen, se oculta, en palabras de la UNESCO, «un sistema educativo universal y permanente»<sup>1</sup>, de modo que la actual avalancha de comunicación mediática equivale a un curso acelerado en valores, ideas, hábitos, costumbres, conocimientos y sensibilidades que forman parte del currículo oculto constituido por todo el conjunto de enseñanzas y aprendizajes no reglados que se asimilan inconsciente o subliminalmente. Constituye, en palabras de José Antonio Marina que hacemos nuestras, una gran parte de «el aire ideológico que respiramos: no lo vemos, no lo olemos, no lo tocamos, pero mantiene continuamente nuestro metabolismo vital. Nos domina con tal sutileza que no nos damos cuenta de su dominación...».

«...Si los seres humanos fuéramos geranios —continúa el filósofo— sólo tendríamos que preocuparnos de la calidad química de nuestro hábitat, pero ocurre que respiramos, además de aire, creencias, por lo que no sería mala idea que las competencias del Ministerio de Cultura pasaran al Ministerio de Medio Ambiente. Sin parar y sin darnos cuenta tragamos creencias que funcionan después como ingredientes de nuestros sentimientos. Son canon para nuestras aspiraciones y criterios para nuestros fracasos o alegrías. La manera de relacionarnos está casi determinada por esos dogmas asimilados por ósmosis social...».

«... Lo que leo y oigo en los medios de comunicación —finaliza Marina— me hace pensar que muchos personajes que configuran esas creencias ambientales son ‘predicadores de la simpleza’ que ni leen, ni estudian, ni saben. A pesar de lo cual, lo que dicen pasa a formar parte de nuestra atmósfera, contaminándola<sup>2</sup>».

El modelo educativo de la TV y los medios no es patente, no es discutido, filtrado, regulado por ninguna institución social, sancionado por nadie, sino que está únicamente determinado por la lógica del mercado, por la tiranía de las audiencias.

---

<sup>1</sup> Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo (1980), citado por Margarita RIVIÈRE, en *El Malentendido*, Icaria, Barcelona, 2003, libro del que este manifiesto es deudor en muchas de sus formulaciones.

<sup>2</sup> MARINA, J.A. (2000): *Crónicas de la ultramodernidad*. Barcelona, Anagrama; 36-37; 87.

Como consecuencia de ese criterio erróneo, el modelo educativo que transmite está plagado de contravalores que entran en competencia —desleal por el poderío subliminal de su lenguaje— con el modelo educativo que la gran mayoría de las familias quieren transmitir o con los valores que se intentan trabajar en los colegios —éstos sí bajo la tutela del Estado— en representación de la sociedad.

Es decir: mientras que en todos los temas que afectan a la salud social, es el Estado el que actúa a través de las leyes (por ejemplo: en la educación nadie permitiría producir educación basura), en los medios todo se deja a las frías reglas de la rentabilidad y de la competencia y se nos exige a los individuos y/o las familias que seamos nosotros el único control en nombre de una equivocada concepción de la libertad de expresión.

Los programadores de la televisión suelen escudarse en que es lo que la gente quiere. Pero rara vez se oye la voz de la mayoría silenciosa. Hay que darle voz porque si no dependemos totalmente de las encuestas de Sofres que son las que mandan en la programación. Y las encuestas de audiencias no expresan lo que la gente quiere, sino únicamente lo que la gente ve. Se produce así una supuesta sanción democrática basada en una ecuación falsa que pervierte y pone en peligro la democracia misma ya que disfraza de mayoría numérica lo que no es sino una única propuesta uniforme y unidireccional.

Además, en este sentido, subrayamos el carácter cada vez más marcadamente monopolístico de los medios en los que los procesos de concentración empresarial hacen progresivamente más difícil identificar las fuentes de producción e información, cada vez más poderosas y globales, traspasando las fronteras nacionales, poniendo en peligro la pluralidad informativa y la diversidad cultural y haciendo en definitiva que nunca tantos hayan sido influenciados por tan pocos.

De este modo, la televisión se ha constituido como un factor falso y negativo de igualación social, ética y cultural. Porque lo ha hecho por abajo utilizando la fascinación y la facilidad de la imagen, apelando a lo instintivo, el pensamiento rápido y por lo tanto débil, y afectando a grandes masas de población que no pueden seleccionar, cada vez más separadas de las minorías ilustradas que sí seleccionan y se defienden mejor de la influencia mediática.

Ante esta situación, la sociedad civil permanece inerte y dominada en una confusa inconsciencia. Entre el placer, el juego y la costumbre; entre la impotencia y la resignación, el telespectador no se moviliza porque la propia omnipresencia del medio, su ubicación doméstica, la sobreinformación, la fascinación y facilidad de la imagen, su carácter evasivo y adormecedor, dificulta enormemente nuestro distanciamiento crítico.

Por todo ello, y en el contexto de este **Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación** y en medio del laberinto audiovisual, subrayado en su título, las Asociaciones abajo firmantes.

## MANIFESTAMOS

- I. Es necesario que los servicios públicos audiovisuales se inscriban en el **preámbulo de la Constitución** con el mismo rango y dignidad que la educación, ya que merecen la misma consideración que la enseñanza universal y gratuita.

- II. **Rechazamos** el tráfico con el material sensible de la persona humana a través de los medios de comunicación social tanto bajo la etiqueta de la información como de la del entretenimiento. Por tanto, reclamamos el derecho a una información veraz (Cap. II. Artículo 20 de la Constitución Española) y a una programación que respete la intimidad y la dignidad de la persona y sus creencias y convicciones morales y/o religiosas, siempre que no sean antisociales.
- III. La comunicación humana y la cultura no pueden convertirse en una simple mercancía sometida al único control de las leyes del mercado —es decir, las audiencias y su valor económico— porque afectan a la salud social de la comunidad y a la vida concreta de las personas que la componen tanto como la educación o el medio ambiente, por lo que es necesaria una **actuación pública de control** similar a la que se produce en el mundo educativo, donde, sin merma de la libertad de cátedra, no se permite la producción indiscriminada de educación basura sino que se determina con flexibilidad pero con claridad hacia qué valores debe ir dirigida.
- IV. En este sentido, **Reclamamos la creación de Consejos Audiovisuales Autonómicos y de un Consejo Audiovisual Superior de ámbito Estatal**, como organismos independientes, en los que estén representados los distintos sectores sociales y políticos, y desde luego los telespectadores, con la finalidad de velar por la integridad de los medios en la producción de contenidos, proteger los intereses sociales del telespectador, salvaguardar sobre todo al telespectador infantil frente a las posibles agresiones mediáticas, promover la investigación sobre los medios y ser un foco de reflexión permanente sobre su papel, su regulación y sus efectos.
- V. Creemos también imprescindible la **creación de organismos de autocontrol** verdaderamente **eficaces** en el mundo de la comunicación audiovisual e informativa, a través de los colegios profesionales o cualquiera otra vía representativa, similares a los que funcionan en otros ámbitos profesionales como el del derecho o la salud, que evitando el gremialismo actual opten decididamente por la defensa del buen hacer profesional y condenen las extralimitaciones actuales que se refugian bajo el paraguas de la libertad de expresión pervirtiendo su sentido.
- VI. Mucho más peligrosa que la censura directa de los contenidos es la censura de hecho impuesta por el creciente oligopolio de los medios, por lo que **reclamamos** de los poderes públicos una vigilancia extrema en los controles antimonopolio que, en este terreno, afectan no solamente al bolsillo de los consumidores, sino a su libertad individual y a la firmeza del estado democrático.
- VII. Es urgente el **replanteamiento de la gestión de RTVE** y de las televisiones autonómicas como instituciones que consigan cumplir de verdad el imperativo legal de ser un «**servicio público esencial**», con financiación exclusivamente pública o con ingresos publicitarios, pero sin que el problema de la búsqueda de mercados publicitarios las lleve a la esclavitud de las audiencias y, por tanto, al mimetismo con las emisoras privadas. Nos parece no sólo posible sino imprescindible el buscar la calidad en el entretenimiento y la veracidad en la información como camino para ganar audiencia y, en su caso, conseguir publicidad.
- VIII. Reclamamos además que las televisiones públicas actúen con **independencia e imparcialidad política**, para lo que es imprescindible que su gestión quede al margen de la lucha partidista.

- IX. Es igualmente urgente el que el Estado exija y garantice la condición de **servicio público esencial que tienen asignadas las cadenas de televisión privadas** tal y como queda establecido por su estatus de concesión pública renovable periódicamente y que pueden perder en caso de que incumplan sus compromisos.
- X. Exigimos el cumplimiento de la ley en materia audiovisual por parte de las cadenas de televisión —públicas y privadas, tanto de ámbito estatal y autonómico como local— con prioridad en lo que se refiere a la **protección del menor** (Ley 25/1994 de 12 de julio que incorpora al ordenamiento español la directiva 89/552/CEE —Directiva Europea de Televisión sin fronteras— Modificación ley 25/1994, realizada el 10 de mayo de 1999).
- XI. Es imprescindible no sólo la aplicación de las leyes y normas vigentes, sino la **revisión y actualización de las mismas y de sus normas de aplicación** porque hoy por hoy, por ejemplo, a una cadena de televisión le compensa pagar las cuantías de las escasas multas que se le imponen por excesos publicitarios porque obtiene ingresos muy superiores infringiendo la ley. O, como en otros casos, a un anunciante no le importa una denuncia por incumplimiento de normativa porque el proceso es tan lento y engorroso que no tiene ningún impacto en su campaña.
- XII. Proclamamos el **derecho de los niños/as a una programación propia**, diaria, de calidad, inteligente y adecuada a su desarrollo en las diversas etapas de su crecimiento. Es preciso que dicha programación se emita en un horario claramente infantil y juvenil: sobre todo por las tardes, y siempre antes de las 21 horas.
- XIII. El actual sistema educativo no dedica apenas tiempo al análisis y aprendizaje de la comunicación audiovisual imprescindible para formar espectadores y radioyentes con criterio, más libres y responsables; usuarios y no consumidores de radio y televisión. En consecuencia, nos parece imprescindible, la **introducción decidida del estudio de los media en la escuela** —su lenguaje, su entramado socioeconómico, su penetración, sus debilidades, miserias, y riquezas— desde preescolar a los últimos cursos de Bachillerato.
- XIV. Reclamamos el **apoyo institucional a todo proyecto público o privado** realmente útil para **introducir la reflexión sobre el medio televisivo en la sociedad**: publicaciones, programas didácticos, materiales audiovisuales, talleres, etc.
- XV. Igualmente, pedimos la **colaboración del Estado** y las administraciones públicas en general para la organización de congresos, conferencias, coloquios, debates, seminarios... relativos al uso de los medios de comunicación que sean de interés público y que reaviven periódicamente el debate y la reflexión sobre su uso.
- XVI. Pedimos iniciativa y apoyo, incluso, para la **producción de un programa de televisión** dirigido a los niños en el que la propia televisión enseñe a ver la televisión, un programa didáctico sencillo, pero bien fundamentado, a través del cual se aproxime al joven telespectador al proceso de fabricación de imágenes y se logre la desmitificación del medio a través de su mejor conocimiento.
- XVII. Creemos necesaria la **organización de campañas publicitarias institucionales** encaminadas a la sensibilización social respecto del uso ecológico de los medios audiovisuales, con la misma entidad y penetración que las campañas de Tráfico o las estrategias antitabaco.

- XVIII. **Es urgente dotar a las familias de medios** —filtros, horarios, señales visuales—, para manejar con mayor eficacia educativa esta marea que las supera.
- XIX. A pesar de la actual situación expuesta en este Manifiesto, **creemos de verdad posible una televisión distinta** que apueste decididamente por las tres patas del trípode que le da sentido: **informar**, dando noticias veraces, propiciando el debate de ideas, analizando lo que es y lo que no es noticia; **entretener**: a todos los públicos, con calidad y talento, con producciones propias; **formar**: transmitiendo valores, haciendo hincapié en el aspecto positivo de lo social y lo solidario, propiciando la reflexión.
- XX. Finalmente, hacemos desde aquí un **llamamiento a todos los telespectadores y usuarios de los medios de comunicación**, para que, bien a través de la vía asociativa o por cualquier otro medio o canal, manifiesten su opinión: que alaben y protesten, que salgan del anonimato de las encuestas a la palestra de la opinión pública; que exijan a las cadenas y medios informativos respeto, talento y rigor; a los políticos, la inclusión en sus programas de iniciativas de intervención y mejora de los medios; a las Administraciones y autoridades públicas, la aplicación de las leyes y la protección de sus derechos.

Firmado en el ámbito del  
Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación,  
«Luces en el Laberinto Audiovisual»,  
en Huelva (España), el 26 de octubre de 2003.



**FIATYR**

Federación Ibérica de Asociaciones de Telespectadores y Radioyentes

**ACMEDIA**

Asociación de Telespectadores de Portugal



**ATEA**

Asociación de Telespectadores de Andalucía



**ATELEUS**

Asociación de Telespectadores del País Vasco



**ATERC**

Asociación de Telespectadores y Radioyentes de A Coruña



**ATR**

Asociación de Telespectadores y Radioyentes



**ATR-ALICANTE**

Asociación de Telespectadores y Radioyentes de Alicante



**ATR-ASTURIAS**

Asociación de Telespectadores y Radioyentes de Asturias

**ATR-CANTABRIA**

Asociación de Telespectadores y Radioyentes de Cantabria



**PLAZA DEL CASTILLO**

Asociación de Telespectadores y Radioyentes de Navarra

**ATR-SALAMANCA**

Asociación de Telespectadores y Radioyentes de Salamanca



**ATRA**

Asociación de Telespectadores y Radioyentes de Aragón



**RECA**

Asociación de Telespectadores de Granada



**TAC**

Telespectadors Associats de Catalunya

**TRAB**

Telespectadores y Radioyentes Asociados de Baleares

**TRAM**

Telespectadores y Radioyentes Asociados de Murcia



**TRAV**

Telespectadores y Radioyentes Asociados de Valencia



Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación  
«Luces en el laberinto audiovisual»

Grupo Comunicar / Universidad de Huelva

**PARA ADHERIRTE AL MANIFIESTO:**

<http://www.taonline.net/col/manifiesto.php3>